



## Ayuntamiento de Bayárcal

Expediente nº: 20252210

Resolución de Alcaldía n. 12-2026 aprobando la lista definitiva de admitidos al proceso de selección

Procedimiento: Convocatoria concurso-oposición

Asunto: Personal de limpieza

Documento firmado por: Alcaldía

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

Visto el expediente instruido relativo a la aprobación de las bases generales para la selección de personal por el sistema de concurso-oposición para la formación de una lista de espera para futuras contrataciones temporales de personal de limpieza en el Ayuntamiento de Bayárcal, al efecto de atender las necesidades urgentes e inaplazables de personal que desempeñe las funciones que le son propias al puesto.

Visto el informe de fiscalización de fecha 23 de octubre de 2025.

Vista la Resolución de Alcaldía n.º. 79-2025 de fecha 23 de octubre de 2025, por la que se aprueban las bases generales para la selección de personal por el sistema de concurso-oposición para la formación de una lista de espera para futuras contrataciones temporales de personal de limpieza en el Ayuntamiento de Bayárcal, al efecto de atender las necesidades urgentes e inaplazables de personal que desempeñe las funciones que le son propias al puesto.

Visto el anuncio en tablón de anuncios de este Ayuntamiento y web del Ayuntamiento de Bayárcal ([www.bayarcal.es](http://www.bayarcal.es)) de las bases generales para la selección de personal por el sistema de concurso-oposición para la formación de una lista de espera para futuras contrataciones temporales de personal de limpieza en el Ayuntamiento de Bayárcal.

Visto la Resolución de Alcaldía 11-2026 por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección, y habiendo transcurrido el plazo para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, sin que se haya presentado ninguna.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de

Plaza Mayor, 1, CP: 04479 - Bayárcal (Almería) Telf.: 950512848, Email: [ayuntamiento@bayarcal.es](mailto:ayuntamiento@bayarcal.es)

Código Seguro De Verificación	NyjuS9c2q81c29qTDruPxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	German Moreno Sampedro - Alcalde Ayuntamiento de Bayarcal	Firmado	10/02/2026 14:10:11
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NyjuS9c2q81c29qTDruPxw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NyjuS9c2q81c29qTDruPxw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Ayuntamiento de Bayárcal**

Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

<b>Relación de Aspirantes Admitidos</b>	<b>NIF</b>
AGAPOVA, NADEZHDA	Y20---7W
CARMONA CORTÉS, M.ª TRINIDAD	54---45 Y
DELGADO LOZANO, ABRAHAM	77---59V
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M.ª GUADALUPE	78---29 C
GARCÍA BUESO, CARMEN	78---50K
PÉREZ FRAILE, ANA	78---64N
PÉREZ RAMOS, ANA BELÉN	54---33P
ROVIRA PÉREZ, ANA	54---53 B
RUBIO FERNÁNDEZ, CARMELO	20---40 N
RUBIO FERNÁNDEZ, MARIO	20---41 J
SALVATIERRA FERRER, IVES ANTONIO	77---75V

<b>Relación de Aspirantes Excluidos</b>	<b>NIF</b>	<b>Causa</b>
--	--	--

**SEGUNDO.** Convocar a los/as aspirantes a la realización del ejercicio práctico relacionado con las funciones a desarrollar en el puesto de trabajo el día **17 de febrero de 2026 a las 11.00 horas** en el Salón de Usos Múltiples, C/San Francisco Javier s/n de Bayárcal, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Plaza Mayor, 1, CP: 04479 - Bayárcal (Almería) Telf.: 950512848, Email: ayuntamiento@bayarcal.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NyjuS9c2q81c29qTDruPxw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	German Moreno Sampedro - Alcalde Ayuntamiento de Bayarcal	Firmado	10/02/2026 14:10:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NyjuS9c2q81c29qTDruPxw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NyjuS9c2q81c29qTDruPxw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Ayuntamiento de Bayárcal**

**TERCERO.** Aprobar la composición del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembros	Identidad
Presidencia	Dña. Ana Belén López García Secretaria Acctal. del Ayuntamiento Paterna del Río
Vocalía	Dña. María Gloria Leiva Rodríguez, Administrativa del Ayuntamiento de Laujar de Andarax
Vocalía	D. Gabriel Hernández García, Auxiliar-Administrativo del Ayuntamiento de Laujar de Andarax
Vocalía	D. Francisco Moya Godoy, Operario Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Fondón
Secretaría	Dña. Mercedes Gallardo Martínez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Bayárcal

**CUARTO.** Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([www.bayarcal.es](http://www.bayarcal.es)) y en el Tablón de Anuncios municipal.

#### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza Mayor, 1, CP: 04479 - Bayárcal (Almería) Telf.: 950512848, Email: [ayuntamiento@bayarcal.es](mailto:ayuntamiento@bayarcal.es)

Código Seguro De Verificación	NyjuS9c2q81c29qTDruPxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	German Moreno Sampedro - Alcalde Ayuntamiento de Bayarcal	Firmado	10/02/2026 14:10:11
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NyjuS9c2q81c29qTDruPxw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NyjuS9c2q81c29qTDruPxw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

